



Ecumenesis universitaria producto del márketing.
Rosa Caramés Balo; Bartomeu Mulet Trobat.
tom200@hotmail.com

Resumen:

Este trabajo pretende explicar a través del estudio de casos tipo de evaluación de sexenios, las maniobras de segmentación que se vienen acumulando en “nuestras” Universidades. Siendo la Universidad un permeable medio utópico-ideológico para la transmisión y generación de conocimientos, estructurado por relaciones de poder tradicional, carismático y burocrático con incuantificables proporciones según el orden en que se acaban de escribir, encontramos que cada vez más recursos se ven aminorados por lobbies de poder que debajo de la punta del iceberg (digitalización y redificación¹ de la información) esconden epifenómenos basados en “juegos de suma cero” de mono-oligopolios financieros globales. La ética y la solidaridad científica están a punto de ser disueltas como los azucarillos en los cafés de las tertulias.

Palabras clave: universidad, evaluación, calidad, márketing, ciencia, crítica social

1. Objetivos o propósitos:

Con este trabajo se muestra a través del estudio de casos y del análisis de contenido de los escritos que argumentan criterios “objetivos” en la aplicación de procesos estandarizados, por tanto, descontextualizados y que, en los casos de este estudio, niegan la posibilidad de una recompensa salarial a través de la evaluación de los sexenios de investigación del profesorado. Se observa que tales procedimientos están teniendo consecuencias de segmentación profesional en la Universidad que superan el nivel de hechos aislados, convirtiéndose en fenómenos de un nivel superior al micro social. Dichos procesos, asumidos por las personas responsables de las organizaciones universitarias y en connivencia con políticas neoliberales camufladas en las sociedades del bienestar y con los adjetivos de social democracia y democracia cristiana, han venido extendiendo e hincando su impacto en el esquema de los valores, de los significados sociales o simbólicos de las enseñanzas universitarias. De tal forma, que han traspasado con la desregularización las barreras adánicas y cainitas de las desautorizaciones a quehaceres individuales en la investigación, el conocimiento y la ciencia a marcar

¹ Entendemos con este vocablo de redificación la metáfora que encierra en tanto que derrumbe construcción de otro edificio completamente distinto, basado también en las redes sociales (que son el fundamento de poder real) bajo el camuflaje de la transfusión “en red” o “enredada” de comunicación y/o información digitalizada.

Organizado por:





la imperiosa necesidad de realizar el traspaso, la venta o el cierre de nuestros núcleos de pensamiento propio, autónomo por su ineficiencia económica.

2. Marco teórico:

Según Emilio Durkheim (1939) en su obra *La evolución pedagógica en Francia* afirma que una vez desaparecido el imperio carolingio, *Notre Dame* adquiere una gran importancia como centro cultural de Europa. El teólogo y filósofo Abelardo enfrentó en el siglo XII y por primera vez la fe con la razón, con lo que aparece una nueva vida escolar desligada del orden eclesiástico. Así, pues, la Universidad empieza a conformarse fuera de las redes eclesiales. Una vez constituida bajo estos principios se torna en una doble organización. Por un lado cuatro Facultades (Teología, derecho, medicina y artes liberales) con sus maestros y estudiantes se agrupan según su nacionalidad: los franceses, los picardos, los normandos y los ingleses.

¿Qué está pasando en la Universidad del siglo XXI? Desde una metodología crítica y también empática como diría Max Weber, se pretende explicar las causas de la metabolización que en la actualidad están viviendo nuestras universidades, sus procesos de enseñanza aprendizaje, sus objetos de trabajo e investigación, sus protocolos multiplicados de manera exponencial por una inhumana burocracia digital y virtual, consumidora de energías, tiempos de trabajo y descanso reparador para promover “específicamente” conocimientos científicos, en vez de estar sumergidos en actividades tecno-erráticas que nos subyugan al aprendizaje del manejo de obsoletas herramientas y normativas que se superponen e incluso se contradicen.

Todo ello conforma parte de un rito de pasaje hacia el cambio que se basa en la desregulación institucionalizada, paso previo a una nueva ordenación. Algunas personas no hemos sucumbido a las maniobras orquestadas refugiándonos en lo aprendido de los maestros y de las maestras “de la sospecha” y no en pretendidos profesionales docentes de las “ciencias recreativas”, tal y como las denomina Ramió (2014).

Así pues, hace quince años presenciamos una Conferencia de Sociología de la Educación en la que se presentó una ponencia por una persona de rango y responsabilidad universitarias a nivel nacional y que versaba precisamente sobre la inviabilidad económica (sustentada principalmente en el descenso demográfico) del sostenimiento en este país de tantas pequeñas universidades, algunas de ellas acabadas de inaugurarse en aquel entonces (otras se fueron abriendo en fechas posteriores) que parecía no tener ni demasiado sentido. Pero desde entonces, hemos venido registrando a partir de un método etnológico de obtención de la información en contextos de observación participante, inmersos en el propio ambiente y aprovechando diversos encuentros científicos bajo la denominación de conferencias, jornadas o congresos y con colegas de distintas áreas de conocimiento, también de las llamadas de las llamadas ciencias naturales.

Organizado por:





Aunque este trabajo se centra en el análisis textos para casos de profesorado de las ciencias sociales, sabemos del “desencanto” de nuestras universidades que podemos confirmar con expresiones como: “...estas es que te envuelven las cosas en un papel de regalo tan bonito...cuando lo abres...no se corresponde... con lo prometido, con lo esperado” o “... falsa flexibilidad y comodidad de nuestro trabajo, de nuestros horarios, como docentes es cada vez peor...”, sobre todo a nosotras la competitividad no roba tiempos personales... nos imposibilita... el reconocimiento y promoción...los ‘obstáculos’ no pueden ser los mismos para un elefante que para un ratón” o “...yo cuando obtuve el sexenio lo celebré más a lo grande y me supuso una alegría mucho mayor que cuando saqué la plaza de titular...”. Estos fragmentos de relatos están en el contenido del profesorado universitario de toda casuística contractual que convive en la actualidad en nuestras universidades y pertenecientes a todas las áreas de conocimiento. El silencio formal que mantiene una mayoría, la satisfacción y prepotencia de una minoría bien remunerada y protegida, así como, la opacidad de otra minoría son síntomas de un paisaje que deja entrever que algo grave está sucediendo bajo la punta del iceberg.

Pareciese que *El árbol de la ciencia* de Pío Baroja se haya petrificado en una cárcel con barrotes hechos de tiempos de silencio. Tal vez una de las claves las haya dado Rivas (2012) cuando nos asegura de que la Iglesia, también podríamos decir la ecuménesis de Iglesias, ha monopolizado históricamente “la llave de las almas” que entrarían en el Paraíso porque, como estamento privilegiado, siempre dispuso y dispone de las “llaves de las arcas”, probablemente también de los paraísos fiscales. Así pues, desde la Ley Moyano hasta la LOMCE la educación es un enclave privilegiado para perpetuar su influencia social y moral, es decir, su capital simbólico. No podemos olvidar que el conocimiento científico es una extensión del conocimiento religioso, a su vez vinculado con el entendimiento del mundo a través del simbolismo de la magia lo que en terminología foucaultiana se denominaría “microfísica del poder”. Es decir, todo un sistema de creencias tratadas como verdades de rango superior, supraindividual, que conllevan -a través del lenguaje oral y escrito, y más recientemente digital- a que los dominantes las pongan en ejercicio y los dominados las acaten, con total naturalidad.

3. Metodología:

Nos hemos basado en los contenidos de los argumentos de cuatro informes valorativos emitidos por la CNEAI, órgano evaluador y agencia interpuesta por nuestros sucesivos gobiernos en los últimos años para realizar la evaluación (y si es positiva aumentar un poco la remuneración) de los sexenios de investigación de los miembros del colectivo de profesorado titular de universidad de dos Universidades de España distintas y distantes, a las que podríamos denominar de provincias. Las fechas de emisión de estos informes son 2006, 2007 y 2014.

Organizado por:





Los resultados de estos cuatro procesos de evaluación de sexenios de investigación emitidos a profesorado titular de universidad con más de veinte años de experiencia investigadora en la institución, y las contradicciones socio históricas que ellas contienen y acumulan, evidencian que este sistema es errático, injusto y segregador. Las personas que han aportado los textos de su valoración son un varón y una mujer, ambos titulares de Universidad, y en dos momentos diferentes que corresponden a los años 2006 y 2007, en las que se presentaron en ambos casos algunos trabajos coincidentes para la valoración del 2014. Concretamente la mujer investigadora presenta un artículo que en la primera ocasión fue valorado con una puntuación de 4,5 sobre 10 y en la valoración del 2014 la misma publicación ha sido calificada con un 8,2. Esto derivado de la transición del contexto de la revista en los índices JCR. También para la valoración que han recibido en 2014, ambos, presentan un trabajo común al cual le ha sido otorgada mayor puntuación a la del varón de 6, que se mantiene en 2014 desde el 2007 porque supuestamente es la condición que más le favorece al profesor solicitante del sexenio y, sin embargo, no se tiene en cuenta la progresión y mejora que esa revista ha ido adquiriendo con el tiempo, tal y como aparece en IN-RECS que según palabras recogidas del texto de valoración (1) *"...El índice INRECS no presenta, en el área de sociología, una robustez metodológica suficiente, excepto en las posiciones del primer cuartil..."* Mientras que para el profesor la comunicación tiene asignada un 6 para la profesora tiene asignada 4,2, situación que ha sido recurrida y que se ha omitido en la decisión definitiva vía administrativa. Otros argumentos llamados académicos que se esgrimen son los siguientes: (2) *"...La comisión valora desfavorablemente que se trate de una publicación del propio centro universitario en el que desempeña su actividad investigadora el solicitante..."* y (3) *"...puesto que la editorial...no está indexada en índice de impacto internacional y/o nacional de relevancia y significatividad en la comunidad académica e investigadora de ciencias sociales..."* así, se defenestran editoriales privadas, públicas y del tercer sector porque las publicaciones de las propias universidades a las que pertenecen las publicaciones presentadas también carecen, según sendos informes de autoridad en la comunidad académica e investigadora de ciencias sociales. Lo mismo sucede con aquellos informes técnicos realizados para la propia comunidad autónoma y editados por una de sus Consellerias y por una Organización Internacional de Voluntariado. Casi parecen argumentos al margen de las leyes.

Estos argumentos denominados académicos dejan constancia de que quien no se dedica a la autopromoción, el networking, y el marketing de reputación digital no hace correctamente su trabajo, no es valorado positivamente su trabajo de investigación al más puro estilo conductista. De todas formas nuestro interés tiene que seguir siendo desarrollado con un discurso propio que trabaje con una inteligencia independiente de las plantillas de cumplimentación de la información derivadas del marketing y de la publicidad que con mucha suerte solo trasladan "pequeñas tapas" en vez de "consistentes platos" como alimento del conocimiento.

Organizado por:





4. Contribuciones y significación científica de este trabajo:

Detectar los errores y mejorar los procesos de evaluación de los sexenios de investigación del personal docente permanente de las universidades a través de las evidencias mostradas y recuperar el “espíritu” genuino de ser un incentivo económico para reconocer la actividad de investigación de este profesorado en circunstancias harto complicadas en la mayoría de las ocasiones. Así se podría restaurar el reconocimiento de su función social en la transmisión y generación de conocimiento, de cultura en y por las futuras generaciones.

5. Bibliografía

- Bourdieu, P. (1985). ¿Qué significa hablar?. Economía de los significados lingüísticos. Madrid, Akal.
- Durkheim, E. (1939). *La evolución de las doctrinas pedagógicas en Francia*. Madrid, Edics. Endymión, 1992, 2ª edic.
- Gil, M.; Pujos, M. y Castaño, J. (2008). *La universidad en la sociedad red. Usos de internet en Educación Superior*. Barcelona, UOC (Universidad Abierta de Cataluña).
- López Villaverde, A.L. (2013). *El poder de la iglesia en la España contemporánea*. Madrid, Tecnos.
- Nisbet, R. (1979). *La sociología como forma de arte*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Nieto, A. (2012). *El desgobierno de lo público*. Madrid, Ariel, 2ª edic.
- Nietzsche, F. (2001). *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*. Madrid, Tecnos.
- Ramió, C. (2014). *Manual para los atribulados profesores universitarios*. Barcelona, La Catarata.
- Rivas, M. (2012). *Las voces bajas*. Madrid, Alfaguara.
- VVAA (2013). *Las maestras de la República*. Barcelona, La Catarata, 2ª edic.

Organizado por:

